



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4460-D-12
OD 1048

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Colocar una placa conmemorativa del bicentenario de la batalla de Tucumán, acaecida el 24 de septiembre de 1812, en la plaza Belgrano, delimitada por las calles Lavalle, Alberdi, Bernabé Aráoz y pasaje Dorrego, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En dicha placa, se leerá el siguiente texto:

*“La Cámara de Diputados de la Nación
en homenaje a quienes protagonizaron
la gesta de la Batalla de Tucumán:
hito fundamental
en el proceso de la independencia argentina.
24 de septiembre 1812 – 2012”*

Dios guarde a la señora Presidenta.